

ACTA DE CONSTITUCIÓN

COMISIÓN TÉCNICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dando cumplimiento a la Resolución XXX REMSAA/457: Discapacidad: Inclusión y Compromiso de todos, emitida durante la XXX REUNIÓN DE Ministros De Salud del Área Andina – REMSAA, llevada a cabo en la ciudad de Lima, Perú el día 27 de marzo de 2009, en la que la Ministra y Ministros de Salud resuelven:

“Conformar la Comisión Técnica sobre Prevención, Atención y Rehabilitación de la Discapacidad, integrada por un representante de los Ministerios de Salud de cada uno de los países miembros del ORAS CONHU”

El Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS CONHU), convocó a una fono conferencia con los funcionarios designados por la Ministra y Ministros de Salud para conformar dicha Comisión.

La fono conferencia se llevó a cabo el día martes 14 de julio, contando con la participación de, por:

- Bolivia : **Franz Calani Lazcano**
Director General de Seguros de Salud
- Colombia : **Josué Robles Bolarte**
Asesor de la Dirección General de Promoción Social
- Ecuador : **Diana Molina Yépez**
Coordinadora de la Unidad de Discapacidad
Sandra Cevallos
Miembro de la Unidad de Discapacidad
Rina Sánchez
Cooperación Internacional
Luis Romo
Cooperación Internacional
- Venezuela : **Nixon Contreras**
Director General del Programa Nacional de Atención en Salud para Personas con Discapacidad
Eladio Sánchez
Cooperación Internacional
- Perú : **Luis Miguel León García**
Director Ejecutivo de Atención Integral de Salud de las Personas
Janet LLamosa
Miembro del equipo de Atención Integral de Salud de las Personas
- ORAS
CONHU : **Gloria Lagos**
Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación Internacional
Nila Heredia
Coordinadora del Proyecto de Salud Intercultural
Javier Diez Canseco
Consultor



Los miembros de la Comisión acordaron:

1. Modificar el nombre de la Comisión por “Comisión Técnica para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las personas con discapacidad” por expresar de una manera más adecuada el objetivo de esta Comisión.
2. Designar hasta la primera reunión presencial de la Comisión, al representante de Perú como Presidente de la Comisión.
3. Revisar y actualizar el informe sobre “Análisis de la situación de la Discapacidad en los países andinos” hasta el 15 de agosto de 2009.
4. Contar con una versión final y actualizada del “Análisis de la situación de la Discapacidad en los países andinos” para el 15 de septiembre de 2009.
5. Realizar una reunión presencial a la brevedad posible con el fin de elaborar una estrategia de trabajo intersectorial de intercambio de experiencias entre los países y un Plan Andino que incluya entre otros: Prevención, mitigación, rehabilitación, construcción y gestión de conocimiento útil para la inclusión de las Personas con Discapacidad, homologación de conceptos, sistemas de información y diagnóstico; construcción de políticas públicas y acciones vinculantes con los Comités Técnicos del ORAS CONHU que se relacionen con el tema. Según el mandato de la Ministra y Ministros de Salud emitido en la Resolución REMSAA/457.
6. Identificar en cada país, instituciones de personas con discapacidad para conformar un comité de consultivo, que permita a la Comisión Técnica contar con la perspectiva de esta población en el desarrollo e implementación del Plan Andino.
7. Identificar en cada país Instituciones y Organismos de cooperación internacional que brinden apoyo técnico y/o financiero en el tema, con el objetivo de garantizar el soporte necesario para la implementación del Plan Andino.
8. Llevar a cabo al menos una reunión virtual antes de la reunión presencial a fin de monitorear el cumplimiento de los acuerdos y coordinar la reunión presencial de la Comisión.
9. Firmar la presente Acta firmada y escaneada vía email.

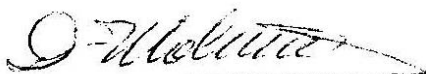
Lima, 14 de julio de 2009



Franz Calani Lazcano
BOLIVIA



Josué Lucio Robles Olarte
COLOMBIA



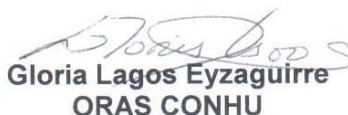
Diana Molina Yépez
ECUADOR



Nixon Contreras
VENEZUELA



Luis Miguel León García
PERÚ



Gloria Lagos Eyzaguirre
ORAS CONHU